

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul en Huelva**

**PROGRAMA 2022**

**VOTORANTIM CEMENTOS ESPAÑA, S.A.  
FÁBRICA DE NIEBLA**

**AAI/HU/056/09**

**Fecha de inspección: 09/06/2022**

**Código del informe: CEM\_COSMOS\_NIEBLA-AAI-ST4-II11**





# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022 Código informe: CEM\_COSMOS\_NIEBLA-AAI-ST4-II11  
Código inspección: AAI/HU/056-11

### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

##### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
VOTORANTIM CEMENTOS ESPAÑA, S.A.	A-36603025

##### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>
FÁBRICA DE NIEBLA		
Ctra. de Bonares (A-472), s/n	Niebla (Huelva)	(174.749 - 4.141.146 : 30)
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009</i>	<i>(actividad Año de inicio de la actividad)</i>



<i>principal)</i>		
Fabricación de cemento	2351	1967
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
3.1 a) i)	3.c).i.(a)	145
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input checked="" type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/> ---

### **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/HU/056	Inicial	26/01/2009
AAI/HU/056-T1	Transmisión de titularidad	11/11/2013
AAI/HU/056-A1	Adecuación a la Directiva 2010/75/CE	23/05/2014
AAI/HU/056-T2	Transmisión de titularidad	03/12/2014
AAI/HU/056-M2	Ampliación del plazo para presentar los informes externos realizados por ECCA	11/05/2016
AAI/HU/056/RV	Adaptación a conclusiones sobre Mejores Técnicas Disponibles	11/05/2017
AAI/HU/056/m3	Modificación no sustancial (MNS) como consecuencia de uso de biomasa como combustible adicional en la fabricación de clinker	03/10/2018
AAI/HU/056/I5	MNS como consecuencia de la instalación de una nueva tolva para la dosificación a la sección de molienda de coque	08/11/2018
AAI/HU/056/I6	MNS como consecuencia de la construcción de una instalación de almacenamiento, gestión y dosificación de biomasa.	09/01/2019
AAI/HU/056/m4-17	MNS como consecuencia de la modificación de las condiciones ambientales del vertido de aguas sanitarias y la instalación de una arqueta con sistema separador de grasas	09/01/2020
AAI/HU/056-m8	MNS para el uso del carbón como combustible fósil en el proceso de fabricación de clinker	05/10/2020
AAI/HU/056-m9	MNS, uso de escorias blancas de SISE como materia prima secundaria en el proceso de elaboración del clínker.	30/03/2021
AAI/HU/056/I10	MNS para la adecuación del almacenamiento de biomasa (modifica el anexo de LA AAI/HU/056/I6)	10/05/2021
AAI/HU/056/m11	Se deniega la MNS con el objeto de modificar la frecuencia de los controles de las partículas sedimentables	06/07/2021
AAI/HU/056/TT3	Transmisión de la titularidad	29/11/2021



Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/HU/056/I12	MNS para reordenación y reacondicionamiento de la zona de almacenamiento de combustibles	17/03/2022

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental	Motivación de la inspección no programada
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> Denuncia
<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos
	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva

Fechas de inspección visita "in situ"	Código acta de inspección
Inicio: 09/06/2022 Final: 09/06/2022	VOTORANTIM_NIEBLA-AAI-ST4-AI11
Fechas de los muestreos	Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final: ---
<input checked="" type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: 07/07/22 Final: 22/07/22 UME
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final: ---
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final: ---
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: Final: ---
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: Final: ---

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados→	



## Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     >75 %

## 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
07/12/2022	CEM_COSMOS_NIEBLA-AAI-ST4-PR11	12/12/2022
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	27/12/2022
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

### **Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>



## 1.5. Acciones a realizar

---

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

---

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- 

En Huelva a 3 de Mayo de 2023

El Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva